

referidos y los que les eran adictos usaban una sortija con una cruz grabada y las palabras "Marzo 21," y un eslabon que los ligaba á un juramento, de hacer constante guerra á los demagogos protestantes, como llamaban á los liberales progresistas, y defender la Religion y sus ministros.

El obispo de Puebla en un sermon que predicó, manifestó al pueblo que era reprochable su conducta y su apatía cuando no impedía que fueran tomados los bienes del clero, y en las circulares episcopales se aconsejaba la resistencia á las autoridades civiles, y se llegó á convocar una reunion de curas para ocuparse de ello. Viendo Comonfort que las advertencias hechas al obispo de que no se mezclara en la política que era ajena de su ministerio, no se contenía, y que á su ejemplo muchos sacerdotes subalternos predicaban contra el gobierno, desterró al obispo para que no siguiera estraviando la opinion, dándole la orden para que en el término de dos horas saliera de la ciudad, lo que tuvo lugar el 13 de Mayo saliendo con una escolta de caballería mandada por el general Moret que lo condujo á Veracruz á donde se embarcó para la Habana en un vapor nacional.

El partido liberal que unido habia sido invencible, comenzó á dividirse por emergencias ocurridas en algunos Estados como entre Coahuila y Nuevo Leon con motivo de que de los dos Estados habia formado uno solo el Sr. Vidaurri, y este mismo habia querido restringir los límites del de Durango, y en otros, distintos motivos causaron la desunion, agregándose á esto, la renuncia que ante el Congreso hizo el general D. Juan Alvarez de la presidencia que todo se interpretaba mal por los que tenian empeño en dividir á los liberales, y principalmente al Ejecutivo y Legislativo, cosa que ya habia tomado creces, como se puede ver por los siguientes hechos. Comonfort hizo observaciones á un dictámen por el cual se declaraban nulos varios artículos de un decreto de Santa Anna sobre recompensas por servicios prestados en la guerra con los Estados Unidos, y el Congreso declaró que no tenia facultades el Ejecutivo para hacer objeciones á los decretos ó dis-

posiciones que dictara el constituyente. Como se habian esparcido sospechas contra Comonfort aun dentro del mismo Congreso por juzgarlo poco adicto á la reforma democrática fundándose en el Estatuto que habia dado y otras medidas que habia dictado, la union que habia salvado la situacion se habia roto y habia llegado á tal grado la division, que los más escaltados decian que Comonfort iba á erigirse en Poder Ejecutivo para gobernar al país conforme á las ideas revolucionarias: á este le aconsejaban que para sostener el orden, acabara con el Congreso por medio de un golpe de Estado: trabajos de los conservadores para quitar á Comonfort la popularidad y hacerlo blanco de los progresistas.

Comonfort apoyaba su conducta en la Dictadura con que le invistió el Plan de Ayutla, y el Congreso fundaba su superioridad en la facultad que el mismo Plan le daba para revisar los actos gubernativos; difícil era marchar sin dificultades: siguió á esto la discusion de la ley sobre desamortizacion civil y eclesiástica, formada por el C. Miguel Lerdo de Tejada y publicada el 25 de Junio de 1856. Lerdo era mason mexicano; el Sup.: Gr.: Or.: del Rito habia pasado un Ba-laustre para que los miembros que le pertenecian y desempeñaban los cargos públicos de Ministros, Consejeros y Diputados violentaran sus trabajos á fin de llevar á cabo las leyes de las reformas conquistadas por la revolucion, y que la Constitucion fuera concluida para calmar las pasiones, y por este medio el gran partido liberal reformista viera que la division que fomentaban los conservadores, no tenia otros objetos que entorpecer que llegara á darse la Constitucion, y que por consiguiente las reformas no tuvieran lugar, además, desprestigiar al Presidente con su partido, para que encontrando apoyo, y aun adulacion en el conservador que procuraba aparecer como moderado, inclinarlo á destruir al Congreso por medio de un golpe de Estado.

La referida ley de desamortizacion calmó los ánimos; y varios grupos del pueblo victoriaron al Presidente y al Ministro

Lerdo. Veamos ahora los contrastes entre los prelados de la Iglesia y los liberales reformistas; mientras que los obispos Belaunzaran y Pantiga excitaban á cumplir las órdenes de las autoridades civiles, los obispos de Guadalajara y de Puebla prohibieron esa obediencia, y el arzobispo de México se dirigió al Presidente pidiendo que derogara la ley, manifestando lo mucho que sufría su espíritu en la lucha entre la obediencia á las disposiciones eclesiásticas que le mandaban conservar los bienes del clero, y la que debía á las leyes civiles que también había jurado obedecer, siempre que estas fueren lícitas; pues de lo contrario antes de acatarlas sufriría las penas que se le impusieran. Esta pacífica oposición fué vista como prueba de sensatez y de honradez. Los liberales entre sí, mientras que unos habían victoriado al Presidente y al Ministro Lerdo, los más exaltados no estaban conformes con la ley manifestando su disgusto, diciendo lo que el diputado D. Ignacio Ramirez había dicho en el congreso al discutirse la misma ley, que esta era incompleta y favorable al clero.

También hizo otra exposición el Arzobispo de México contra el artículo 15 del proyecto de Constitución, sobre libertad religiosa y pidió que se declarara exclusivo en México el culto católico, apostólico, romano. Como era de esperar, esta controversia, unida á otras dificultades y que D. Luis de la Rosa á nombre del gobierno también combatió el citado artículo hizo que la cámara casi en su totalidad votara éste, pues resultó la votación, noventa y tres votos en favor por cinco en contra.

Esto hizo redoblar los esfuerzos del clero quien fulminaba excomuniones, y prometía dinero para que se le unieran, las conspiraciones abundaban habiéndose descubierto una en el convento de San Francisco que se juzgó de grande importancia: el día 16 de Setiembre de 1856 debía estallar el pronunciamiento á la hora de la función cívica; pero el 15 en la noche fueron presos los franciscanos y varios de los conspiradores, por cuyo motivo dispuso Comonfort que fuera derribado

el convento de San Francisco y declaró bienes nacionales los que pertenecían á aquella comunidad, exceptuando solo la Iglesia principal y las capillas con los vasos sagrados y paramentos sacerdotales.

El día 2 del mismo mes, había muerto D. Luis de la Rosa privando á Comonfort de uno de los apoyos con que contaba en aquellos momentos críticos. En Puebla volvió á estallar otra revolución y entonces se censuró la debilidad de Comonfort, al haber indultado el mismo día 16 de Setiembre á los capitulados de Puebla cuando no había duda que conspiraban, de manera que la energía manifestada con los conspiradores de San Francisco perdía parte de su fuerza, cuando en el mismo día indultaba á los otros.

Los liberales progresistas no estaban conformes con algunas medidas del gobierno, tal como la de mandar al Sr. Montes á Roma para pedir al Papa que concediera una transacción sobre la ocupación de los bienes del clero, cosa que era imposible y que colocaba á los hombres de la reforma en situación de no poder desarrollar todo el plan concebido: la masonería, una vez emprendida la marcha no tenía que pararse por nada, ni buscar la aprobación del jefe de la Iglesia pues con ella, y sin ella debía seguir sus trabajos, y á las leyes iniciadas seguir dando las que faltaban para el complemento de la obra.

El gobierno siguió buscando medios de conciliación para el clero de Puebla y separó del gobierno de aquella ciudad al Gral. Traconis, mandando en su lugar al Gral. D. José García Conde, y esto cuando á la sazón caía Querétaro en poder de D. Tomás Mejía que había sido indultado, cuya capital fué ocupada el 13 de Octubre al grito de religión y fueros. Tulancingo también era asaltado por el general Gutierrez, en otros puntos aparecieron otras partidas y Puebla volvió á ensangrentarse por haberse pronunciado una fuerza acaudillada por el coronel Orihuela y teniente coronel Miramon que habían permanecido allí ocultos y eran dirigidos por el padre

Miranda. Seducidas algunas tropas se hicieron de la artillería, pusieron preso al comandante general y á otros jefes y oficiales y pidieron que las leyes de Juarez y Lerdo fueran anuladas: las tropas que permanecieron fieles se vieron obligadas á retirarse por la garita de México con el general Montero; pero el teniente coronel Diaz Quijano se sostuvo con algunos soldados hasta que logró una favorable capitulacion por la que quedaron libres los prisioneros.

Estos acontecimientos colocaron al gobierno en una fatal y desesperada situacion, porque no la esperaba, sin las mejores tropas, pues las habia mandado á la frontera por la cuestion que sostuvo Vidaurri, sin dinero, pues el erario estaba exahuto: solo pudieron allanarse tantas dificultades por el congreso que dió todo su apoyo á Comonfort, estando de acuerdo con la opinion progresista, suspendió el ejercicio de la facultad revisora y presentó un voto de confianza al Presidente: con esta conducta la union liberal se afirmó y se pudo asegurar el triunfo del gobierno y la pérdida de la reaccion.

La actividad de Comonfort, se desplegó como en otras veces, no midió el peligro sino que solo consideró el modo de vencerlo, así es que inmediatamente llamó á los jefes militares, á los Diputados y personas de saber y les pidió el sostener la causa del gobierno, organizando la guardia nacional y levantando cuerpos permanentes: le faltaban los recursos que luego halló por la proteccion del comercio, vencidas estas dificultades tuvo á su disposicion cuatro mil hombres sobre la ciudad rebelde; y hubiera querido hacer personalmente la campaña; pero su presencia en la capital era indispensable por ser el foco de las conspiraciones; pero nombró general en jefe al general D. Tomás Moreno al que dió por compañeros á los más acreditados militares. El plan de Orihuela era que rigieran las bases orgánicas de 1843: en los demas puntos en donde el orden se habia alterado, el programa que tenían era religion y fueros: se espidió una proclama contra los herejes y se nombró por Orihuela un consejo de gobierno y puso presos á muchos liberales: los agentes de este, recorrian los pueblos ha-

ciendo creer á los indígenas que la ley de desamortizacion los iba á despojar de sus bienes y la leva y los ataques á las garantías del ciudadano tenían lugar en todas partes.

El Ministro D. José María Lafragua notable por sus escritos, dió una circular en que no solo justificaba los actos del gobierno y la justicia con que habia procedido en todos ellos, sino que poniendo de manifiesto el participio que en la reaccion habia tenido el clero unido con el ejército á quien ministraba recursos para la rebelion, habia necesidad de que los liberales progresistas y de sentimientos patrióticos se unieran, para apoyar y sostener al gobierno. El plan de éste respecto de los pronunciados, atendiendo al corto número de ellos pues no excedian de doscientos á trescientos, fué el de hacerlos prisioneros á fin de no sacrificar más gente, y para ello dió sus disposiciones; pero la tenaz resistencia que hicieron los sediciosos confiados en que serian secundados en otros puntos de que tenían conocimiento pues contaban con Osollo que debia ponerse á la cabeza de otro movimiento en la capital, y con que en varios pueblos de Michoacan y de Guanajuato al grito de ¡viva la religion! se pronunciarían, hicieron una resistencia tal, que defendieron el terreno palmo á palmo haciendo muy sangrienta la defensa de varios puntos; pero no siéndoles posible ya sostenerse, solicitaron una capitulacion el 23 de Noviembre la cual aunque concedida tardó varios dias en firmarse; pues hasta el 2 de Diciembre que Orihuela y Miramon se fugaron, el coronel Fernandez concluyó dicha capitulacion por la cual se salvaba la vida á los sitiados y que entregarían las armas, lo que no cumplieron.

El Congreso vió con desagrado dicha capitulacion pues por ella quedaban impunes los Cabecillas, por quienes se habia derramado tanta sangre. El Presidente Comonfort tambien declaró que tampoco estaba conforme con lo que habia arreglado el general en jefe, por lo que se dictaron medidas, como la de que los capitulados que no se presentaran á entregar las armas serian considerados conspiradores y juzgados como tales.

En Atlangatepec fué preso Orihuela y fusilado en Huamantla, y ayudado Comonfort por el buen sentido nacional, la sedición fué dominada: vencida la reaccion se trató de restablecer la paz y el orden, así como la confianza en el comercio. En esto se pensaba cuando en San Luis Potosí el ex-coronel Calvo proclamó "religion y fueros" el 10 de Diciembre con más de mil hombres que volyian de Nuevo Leon, suceso que vino á probar, cuan inútiles habian sido las medidas conciliadoras con un partido obcecado y decidido como despues se vió en ser instrumento ciego del clero, recibiendo las órdenes del Directorio conservador central.

Sin embargo de que la situacion política era bastante grave, el Rito Nac. Mexicano no se desanimó, queria que la bandera del partido progresista fuera la Constitucion y para ello trabajaba por medio de sus masones Diputados en el Congreso para que el código se concluyera y en este sentido eran sus trabajos; para que el orden y la ley fuese el resultado de ellos.

Cuando se creía que la reaccion estaba vencida, se generalizó el rumor de que se pensaba por el Presidente en un golpe de Estado. Comonfort, era mason y por lo mismo no se daba ascenso á tal especie; los periódicos oficiales lo negaban; pero apoyando tal rumor la prensa conservadora, preciso era que los mas. mex. se alarmaran, considerando las consecuencias que pudiera traer á la Nacion semejante paso.

El Congreso se puso tambien en alarma y se violentó en sus trabajos, pues se supo que en la misma capital estaban ocultos varios cabecillas reaccionarios, siendo uno de ellos Miramon; esto no lo hizo desmayar, siguió sus sesiones y el 1.º de Febrero de 1857, fué aprobada la minuta de la Constitucion, y el dia 5 se verificó el acto de jurarla, lo que se hizo por orden de Estados, y en seguida juraron desde sus asientos, los Representantes del pueblo, guardarla y hacerla guardar; habiendo conmovido al público ver delante del evangelio prestar el juramento al ilustré mason mexicano padre de la reforma C. Valentin Gomez Farias: en seguida prestó su

juramento el Presidente de la República C. Ignacio Comonfort, sin embargo del rumor esparcido, y de que se creia que su conciencia parecia rechazarla.

El partido progresista vió cumplida una de las promesas del Plan de Ayutla; el Rito Nacional Mexicano vió coronada la obra, por la que habia trabajado desde el año de 1833, y uno y otro consideraron el nuevo código como el centro de la legalidad, y el triunfo de las ideas; pero el clero, que no estaba conforme, entabló una guerra tenaz á la Constitucion y á los que la habian dado, y al efecto, comenzó á esparcir por medio de sus agentes y partidarios, noticias alarmantes como la de que Comonfort habia solicitado el apoyo de los Estados Unidos mediante una alianza con la que se restableceria la paz, prometiéndose con esto dividir al partido liberal, agregándose á esto, que como el Congreso clausuró sus sesiones el 17 de Febrero, sin haber expedido las leyes orgánicas indispensables para el desarrollo del código, y se notara la reserva que el mismo Comonfort guardaba en lo que se referia á la Constitucion; pues su publicacion dilató muchos dias, hizo que se comprendiera que se presentaban dificultades, y que estas provenian de la idea que se habia esparcido, de que el Código atacaba las creencias religiosas; pero la sociedad que conoció las dificultades en que se encontraba el gobierno, se puso de su lado, lo mismo que la masonería, procurando vencerlas, y haciendo desaparecer en poco tiempo el aspecto formidable que presentaba el partido retrógrado de religion y fueros.

A consecuencia de esto, se dió la ley estableciendo el registro civil y se reglamentó el uso de los cementerios; más como creo que solo debo ocuparme de la marcha política que seguia el gobierno, en la parte que tocaba á la masonería, no relataré todos aquellos que tuvieron lugar con motivo del juramento de la Constitucion el 19 de Marzo, por los altos funcionarios de la Suprema Corte de Justicia, y por todos los que ejercian cargos políticos, civiles y judiciales; baste solo decir

qué, el juramento llegó á ser la cuestion de mayor importancia, dando lugar á cuestiones aun entre las familias, y todo porque en la Constitucion se habia omitido el punto sobre religion; de lo que se valió el partido conservador para comenzar de nuevo la lucha: el sentimiento del clero en la realidad era, porque se veia excluido del juramento del mismo código, porque con ello, su influencia recibia un golpe, y se le habia quitado los goces terrenales, con los que podria despues haber derribado el edificio social que se habia levantado.

El Arzobispo desde el púlpito y por medio de circular que dirigió á los curas párrocos, declaró que no era lícito jurar la Constitucion. El obispo de Guadalajara aun marcó los artículos que juzgó contrarios á la religion, señalando el 3.º, 5.º, 6.º, 7.º, 13 y 27, cuando los demas preladós se habian limitado al 123. El Papa dió una alocucion que se procuró circular con profusion, en que se quejaba de las persecuciones que segun él, sufría la Iglesia romana, y se manifestaba decidido defensor de los que se declaraban enemigos del orden de cosas existente en México.

La lucha siguió, y el génio de la discordia continuaba destruyendo las esperanzas de los patriotas verdaderos, y comenzó la sublevacion de los cuerpos militares, y circuló la voz de que iban á proclamar las bases orgánicas con Comonfort, á la cabeza: la prensa conservadora aconsejaba el golpe de Estado como único remedio y aun se pretendió que el congreso que iba á reunirse, se declarara reformista de la constitucion de 1857: despues de tanta peripezia y dificultades en la marcha administrativa, el congreso se reunió é instaló el 7 de Octubre y Comonfort, nombró su ministerio sacándole del seno del congreso, formándolo los CC. Juan Antonio de la Fuente como presidente de él, acompañado de los señores Juarez, Ruiz, Flores, Payno y García Conde, pero entonces el Sr. Comonfort, estaba acusado ante la asamblea.

El congreso tuvo que hacer la regulacion de votos para la presidencia de la República y resultó electo el Sr. Comonfort, y para presidente de la Suprema Corte, el Sr. Juarez, los ma-

sones habian trabajado con empeño en dicha eleccion uniformando la opinion, apesar de cuanto se decia respecto de la vacilacion del primero; el segundo daba garantías á los que le llamaban h.: y sabian que llegado un caso fortuito, podian contar con él, como sucedió, cuando Comonfort, llegó por fin á dar el golpe de Estado.

Tomó posesion de la presidencia Comonfort, el 1.º de Diciembre de 1857, y de esta fecha hasta en la que se dió el golpe de Estado, ocurrieron tales incidentes, que seria necesario que únicamente me ocupara de la historia del país para mencionarlos; sabido es el resultado que dió el pronunciamiento verificado en Tacubaya el 17 de Diciembre, en el que se declaró que dejaba de regir la Constitucion que no estaba de acuerdo ni con las ideas, ni con las costumbres del pueblo mexicano, que D. Ignacio Comonfort, seguiria encargado del mando Supremo con facultades extraordinarias, que á los tres meses se convocaria un congreso extraordinario para que formara otra Constitucion que estuviera conforme con la voluntad de la Nacion, garantizara los intereses de los pueblos y que antes de ser publicada se habia de sujetar al voto de los habitantes de la República, y caso de no ser aprobada habia de volver al congreso para que la reformara, y entretanto se expedia la nueva Constitucion el Presidente gobernaria consultando á un consejo compuesto de un representante por cada Estado: que cesaban en sus funciones las autoridades que no secundaron el Plan. Aceptado este pronunciamiento por las fuerzas de la capital y el Gobernador del Distrito, fueron arrestados los presidentes de la Suprema Corte y del congreso D. Benito Juarez, y D. Isidoro Olvera, masones mexicanos, así como varios diputados: los ministros Ruiz y La Fuente renunciaron y se disolvió el Ayuntamiento de México.

La masonería que en las crisis graves siempre se ha manifestado grande y fuerte pasó una plancha á todas las G.G.: LL.: manifestando lo ocurrido en México, y como desde antes previendo estos acontecimientos habia mantenido al tanto de los

acontecimientos á las GG. LL. de Estado y estas habian influido en la coalicion de sus respectivos Estados, con los más del interior, la coalicion habia resuelto que fuera reconocido Presidente de la República, el C. Benito Juarez, que lo era de la Suprema Corte de Justicia, desde el momento que se presentara en algun punto de ella. Los constitucionalistas levantaban fuerzas, cuando la brigada que mandaba el Gral. Félix Zuloaga se pronunció en Tacubaya el 11 de Enero de 1858 desconociendo á Comonfort, y nombrando en su lugar al referido Gral. Zuloaga, este pronunciamiento á cuya cabeza estaba el Gral. Parra fué protegido por el Clero que ministró dinero para llevarlo á cabo, y siguió dando fuertes cantidades, de las que se tuvieron los documentos que lo acreditaban (y dos de ellos que son actas del Cabildo eclesiástico, inserta el Sr. Rivera Cambas, en su obra Galería de biografías de los Gobernantes de México fojas 533 y 534). Estos acontecimientos dieron lugar á una lucha sangrienta que duró tres años, y como debe suponerse, durante este tiempo, el órden de los trabajos masonicos fué interrumpido en algunos puntos, principalmente en el Estado de México, donde el gobierno no estando de acuerdo con los acontecimientos políticos de la capital de la República, y no teniendo fuerzas suficientes para defenderse, dejó la capital de su Estado para ir á unirse con la coalicion, lo que verificó el mismo mes de Enero. La Gr. L. y el Cons. de Oriente dejaron de reunirse, sin embargo que no dejaron de trabajar como ambulantes, y aprovechando la oportunidad que se les presentaba de establecer LL. simbólicas en los lugares en que permanecian algun tiempo como fué en Zitácuaro adonde se instaló la L. Independencia núm. 7 del Estado de México, en Morelia la Luz de Michoacan núm. 12, en Uruapam, y otros puntos del Estado de Michoacan y lo mismo sucedia en San Luis Potosí, Jalisco y otros Estados.

Los acontecimientos de la guerra siguieron favoreciendo unas veces á los reaccionarios y otras á los liberales, y en este tiempo varios agentes de los Estados Unidos ofrecian al gobierno liberal, que aquella nacion le prestaría proteccion propo-

siciones que eran desechadas, mientras que el partido reaccionario no se acogiera á bandera estraña, teniéndose ya como cierto la intervencion de Inglaterra, Francia y España en nuestros asuntos. La administracion de Zuloaga esperaba que Veracruz caeria en poder de las tropas españolas que ya invadían á México dirigiéndose primero á Tampico, y como el gobierno español se manifestaba propicio á Zuloaga, esto hacia estar más rigoroso el espíritu de los constitucionalistas: Los ministros frances é inglés, Gabriac y Otway que tenian frecuentes entrevistas con Zuloaga, hacian comprender que la situacion se complicaria más y más, y España por fin se declaró decidida protectora de la reaccion y para llevar á efecto la intervencion dirigian frecuentes notas á sus respectivos gobiernos los ministros frances é inglés.

Un nuevo incidente ó escándalo vino á cambiar entre los reaccionarios su administracion y este fué el pronunciamiento del Gral. Echeagaray en el pueblo de Ayotla el 20 de Diciembre, por el que despues de varias peripecias las tropas de la capital se sublevaron el 23 en la mañana, no secundando el Plan de Echeagaray, sino de acuerdo con el Gral. Robles: por este movimiento el Plan de Tacubaya fué desconocido y el gobierno dimanado de él, y reconocido en la capital el general Robles Pezuela.

Miramón que estaba á la cabeza de los conservadores no estuvo de acuerdo con lo que habia pasado en la capital, y desconoció el Plan, colocó otra vez á Zuloaga en la Presidencia antes de un mes de haberla dejado. De aquí nació la idea de que Miramón fuera el Presidente, y aun Zuloaga opinaba del mismo modo agradecido de que éste no le quitara el poder y á este efecto dió un decreto declarando ser prerrogativa suya nombrar el Presidente sustituto, para cuyo puesto designó á Miramón. Este decreto fué publicado por bando nacional. El 2 de Febrero de 1859, recibió el gobierno Miramón con las formalidades de estilo, y prestó juramento de desempeñar legal y fielmente el encargo, acatar la religion católica y procurar el bien de los mexicanos, nombró su minis-

terio formándolo los Sres. Manuel Diez Bonilla como presidente de él acompañado de D. Teófilo Marín; D. Manuel Larrainzar, D. Gabriel Sagaceta, Gral. Severo del Castillo y D. Octaviano Muñoz Ledo y luego dispusieron imponer una contribucion del uno por ciento sobre todo capital, que excediera de mil pesos.

Ni los triunfos que el partido reaccionario habia adquirido sobre los constitucionalistas, ni el último del 11 de Abril en Tacubaya, en que se desplegó toda la maldad y tiranía del siempre aborrecido general Leonardo Márquez que mandó fusilar á nuestros hermanos cubriendo de luto á varias familias siendo los fusilados los médicos y practicantes que estaban ejerciendo un acto de humanidad al lado de los heridos, Juan Doval, José María Sanchez, Gabriel Rivera, Ildefonso Portugal, Juan Díaz Cobarrubias, y Alberto Abad, y tambien al jóven abogado Manuel Mateos; nada hizo desistir á los buenos patriotas que conociendo las eventualidades de la guerra y teniendo fé en lo justo de la causa que defendian, siguieron en sus fatigas siendo unas veces vencidos y otras vencedores, hasta el 22 de Diciembre de 1860 en que la accion dada en Calpulalpam por el Gral. Gonzalez Ortega concluyó con la reaccion despues de tres años de sangrienta lucha.

CAPITULO XIX.

Restablecimiento del órden constitucional, desarrollo de las leyes de reforma, dadas en Veracruz sobre nacionalizacion de bienes eclesiásticos, matrimonio civil y tolerancia de cultos: marcha que adoptó el Rito nacional mexicano: eleccion de Presidente constitucional. Proyecto de intervencion, por Gutierrez Estrada Almonte etc. Ocupacion de México.

El 1.º de Enero de 1861, flotaban al aire las banderas extranjeras en la ciudad de México; la alegría se manifestaba en el semblante de sus habitantes, el estusiasmo se hacia comprender por el movimiento continuo de la poblacion, y entre

las lluvias de flores, y coronas de laurel entraba el ejército constitucionalista triunfante; pero tanta demostracion hecha por el pueblo, no era precisamente al Ejército, cuyos servicios se apreciaban, habia en ello otra cosa más grandiosa y esta era el triunfo de la Constitucion de 1857, y la vuelta de la ley y de la Justicia que concluia con el despotismo.

Las primeras medidas del Sr. Juarez fueron la organizacion del poder judicial, el restablecimiento de las relaciones con las naciones extranjeras, desarrollo de las leyes de reforma, plan de estudios y otras varias para lo que se dieron las leyes correspondientes. La masonería tambien se reorganizó así en la capital de la República como en los Estados en que habia sido establecida; pero donde más floreció fue en el Estado de México que á más de contar con doce LL.: simbólicas que trabajaban bajo la jurisdiccion de su G. L. se instalaron los altos cuerpos hasta el último de que se forma el Rito Mexicano, y tanto en aquel Oriente como en los demas se promovieron, los adelantos y perfeccionamiento de la sociedad, por medio de la educacion primaria y secundaria influyendo los masones segun la posicion que ocupaban en el órden político y administrativo, para proporcionar ventajas en favor de la niñez desvalida, de los jóvenes estudiantes y de los artesanos laboriosos y honrados.

La muerte del Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada acaecida el dia 22 de Marzo de 1861 fue una verdadera pérdida para la nacion pues era uno de sus más notables hombres publicos y trabajó con empeño en la reforma: la masonería sufrió un vacío difícil de llenar por que el h. Miguel Lerdo de Tejada era el que habia continuado con bastante acierto la obra comenzada por los ilustres masones Dr. José L. Mora, Valentin Gómez Farias y otros dignos hijos del Rito Nacional Mexicano.

En el mismo año, fué aprehendido en su hacienda de Pomoca el ilustre y esclarecido patriota, h. Melchor Ocampo, de la manera más infame, por el español Lindoro Cajigas que